

RESOLUCIÓN 426/2021, de 29 de octubre, de la Dirección Gerencia de la Organización Sanitaria Integrada Goierri - Alto Urola, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Sanitaria de Nefrología.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 167/2021, de 22 de marzo, de la Directora Gerente de la OSI Goierri-Alto Urola se convocó la provisión mediante concurso de un puesto de Jefe/a de Sección Sanitaria de Nefrología en la OSI Goierri-Alto Urola, publicándose en el BOPV (6 de septiembre de 2021), en el BOE (17 de septiembre de 2021).

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la resolución de convocatoria en los Boletines Oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 8 de octubre de 2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente de la OSI Goierri-Alto Urola dictará resolución aprobando la lista de personas admitidas y excluidas, con expresión en su caso, del motivo exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza, y se establecerá un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de reclamos en vía administrativa.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre, BOPV n 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al concurso convocado para la provisión mediante concurso de un puesto de Jefe/a de Sección Sanitaria de Nefrología en la OSI Goierri-Alto Urola. (Anexo I)

Segundo.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación ante la Dirección Gerencia de la OSI Goierri-Alto Urola, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación

En Zumarraga, a 29 de octubre de 2021.

Directora Gerente de OSI Goierri-Alto Urola
(P.D. de firma, Resolución 127/2017, de 27 de febrero)

Fdo. : **OLGA DOIZ UNZUE**
Directora de Personal de OSI Goierri-Alto Urola





ANEXO I

PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN SANITARIO DE NEFROLOGIA

Relación provisional de Admitidos:

- LARRAÑAGA ZABALETA, Oihana

Relación provisional de Excluidos:

Inor ez / Ninguno